

08/01/2026

## Reporte de los documentos de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

|   |  |
|---|--|
| <b>Clave y nombre de la Dependencia:</b>              | 1106 – Secretaría de Finanzas y Planeación   |
| <b>Programa Presupuestario:</b>                       | P011 - Consolidación del Modelo Gestión por Resultados   |
| <b>Resumen narrativo del nivel reportado:</b>         | F.P.C06.A03 - Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora que derivan de evaluaciones realizadas con perspectiva de género   |
| <b>Indicador:</b>                                     | C06A03 - Porcentaje de documentos de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora   |
| <b>Método de Cálculo:</b>                             | (Número de documentos de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones con perspectiva de género emitidos / número de documentos de trabajo de los Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones con perspectiva de género emitidos) x 100 |
| <b>Trimestre reportado:</b>                           | 4to Trimestre  |
| <b>Liga de Publicación del Medio de Verificación:</b> | <a href="https://sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.php">https://sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.php</a>  |
| <b>Unidad Responsable del Indicador:</b>              | 2111106106-2401 - Dirección de Evaluación del Desempeño  |

### Datos de las Variables reportadas:

#### Numerador:

15= Número de documentos de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones con perspectiva de género emitidos

#### Denominador:

15= Número de documentos de trabajo de los Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones con perspectiva de género emitidos

### Descripción de los resultados:

El indicador evidencia, por programa evaluado, el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora emitidos (ASM), en donde se tenía programado el total de 16, lo anterior, ya que se había contemplado la atención de los ASM con perspectiva de género correspondientes al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024; sin embargo, debido a que un programa evaluado se desagregó en tres programas, se procedió con la cancelación de un ASM, por lo cual, únicamente se emitieron 15 ASM.

Por tal razón se logró un nivel de cumplimiento del 100% quedando en una semaforización en color verde.

Asimismo, se aclara que en las capturas de pantalla aún no se encuentran publicados todos los formatos, ya que estos no se publican hasta que se encuentran finalizados en su totalidad y, debido a que diversos de estos cuentan con fechas de entrega establecidas, es que se anexa evidencia de los avances correspondientes a los programas que aún no han concluido con sus ASM pero, ya han dado inicio a estos mismos.

| Calendario Programado |           |           |      |
|-----------------------|-----------|-----------|------|
| octubre               | noviembre | diciembre | Meta |
| 0                     | 0         | 16        | 100  |
| 0                     | 0         | 16        |      |

| Calendario Ejecutado |           |           |      |
|----------------------|-----------|-----------|------|
| octubre              | noviembre | diciembre | Meta |
|                      |           |           |      |



|   |   |    |     |
|---|---|----|-----|
| 0 | 0 | 15 | 100 |
| 0 | 0 | 15 |     |

**Tipo de Evidencia:**

Se adjunta vínculo del microsítio de la Dirección de Evaluación del Desempeño que redirige a la sección de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), donde se podrán consultar los documentos relativos al proceso de ASM, para visualizar el cumplimiento de la meta.

<https://sefiplan.groo.gob.mx/CEDQROO/aspectos.php>




**SEFIPLAN**  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Evaluaciones PAE Indicadores RAMO 33 Indicado CEDQR



**Aspectos Susceptibles de Mejora**

**Ingresar al Sistema ASM**

| 2024   |                       |   |  |   |   |   |
|--|-----------------------|---|--|---|---|---|
| DOCUMENTOS DE TRABAJO Y POSICIÓN INSTITUCIONAL |                       |   |  |   |   |   |
| Formatos                                       |                       |   |  |   |   |   |
| No.  | Periodo de Evaluación | Programa presupuestario / Fondo   | Sujeto evaluado  | Docto. de Trabajo y de Posición Institucional                                       | Formato de Seguimiento  | Cédula de Uso   |
| 1  | 2024                  | E001 - Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito                     | Secretaría de Seguridad Ciudadana  |  |   |   |
| 2  | 2024                  | E012- Educación Superior UAEQROO  | Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo                              |  |  |  |
| 3  | 2024                  | E020 - Atención y Reparación Integral a Víctimas                        | Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana RoO         |  |   |   |
| 4  | 2024                  | E026- Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Delictiva | Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad                      |  |  |  |
| 5  | 2024                  | E036- Atención a Grupos Prioritarios                                    | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo |  |   |   |
| 6  | 2024                  | E043 - Autonomía de las Mujeres   | Instituto Quintanarroense de la Mujer  |  |  |  |
| 7  | 2024                  | S001 - Apoyos a la Educación para el Bienestar                          | Secretaría de Educación  |  |   |   |



|    |      |  |   |  |  |  |
|----|------|--|---|--|--|--|
| 8  | 2024 | S002 - Igualdad de Oportunidades y Bienestar Social  | Secretaría de Bienestar   |  |  |  |
| 9  | 2024 | S003 - Rezago Educativo  | Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos  |  |  |  |
| 10 | 2024 | S004 - Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios | Secretaría de Bienestar   |  |  |  |
| 11 | 2024 | S005 - Impulso a la Productividad del Sector Primario para el Bienestar                              | Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca  |  |  |  |
| 12 | 2024 | S006 - Programa de Apoyo al Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas                       | Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo |  |  |  |
| 13 | 2024 | S007 - Apoyo a las Actividades Productivas de Mujeres en Situación de Vulnerabilidad                 | Instituto de Economía Social y Solidaria  |  |  |  |
| 14 | 2024 | S008 - Beneficencia Pública  | Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Quintana Roo                 |  |  |  |

ANEXO I MARCADO AL DOCUMENTO DE TRABAJO DE LOS ASPECTOS SUJETIVOS DE MEDIDA  
 ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO  
 REGISTRO Y CALIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUJETIVOS DE MEDIDA  
 Entidad en el marco del Programa Presupuestario (E01, Proximidad Ciudadana, Promoción del Deber de la Secretaría de Seguridad Ciudadana)  
 Programa: "Proximidad Ciudadana, Promoción del Deber de la Secretaría de Seguridad Ciudadana"  
 Subprograma: "Proximidad Ciudadana"

| Recomendación emitida por el sistema de evaluación  | Aspecto Sujeto a la Medida   | Acciones a realizar para el cumplimiento del ADM  | Cui, Acción, del ADM | Área Responsable del Aspecto  | Fecha de Cumplimiento (D/M/A) del ADM | Resultados esperados  | % de ejecución de la acción correspondiente | Clasificación del estado de cumplimiento | Medio  | Comentarios   |
|---|--|---|----------------------|---|---------------------------------------|---|---|--|--|---|
| Se recomienda que se especifique el número total de población objetivo, así como la frecuencia y manera accesible de ser atendidos con otros recursos. Se recomienda que se especifique el grupo de población de edad que forma el INEGI, tal como lo sugieren "Personas de 15 años o más".   | 1. Modificación programática de los datos relevantes en el apartado de "Población objetivo", ajustándola desde un grupo quinquenal de edad, desagregado por sexo, correspondiente a la etnia "MMAE" (Definición del Problema) del Programa Presupuestario "TODI - Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito". | Se solicitará en el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, a la Subsecretaría de Planeación y Control Presupuestal de la SEPPLAN, la solicitud de modificación programática y a su vez la apertura del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) para que se realicen las adecuaciones en los procesos de la MMA, sujetos al ADM. | Interinstitucional   | Subsecretaría de Planeación y Finanzas.   | 31/03/2025                            | Identificar con mayor precisión la población objetivo susceptible a ser atendidos.  | 100.0%                                      | Atendida                                 | Se ha realizado la modificación programática en el apartado de "Población objetivo", cumpliendo con las recomendaciones emitidas.  | El ADM se ha atendido al 100% y se encuentra cargado en el Sistema a través del Área D.   |
| Se recomienda las siguientes acciones:<br>- Si padre o madre de personas beneficiarias contenga más información característica socioeconómica de estas, incluidas en el sexo, municipio, último nivel educativo, edad, número de integrantes de sus respectivos hogares, principales fuentes de ingresos con montos (ingresos por trabajo, renta de la propiedad, transferencias gubernamentales) y nivel de escolaridad.   | 2. Modificación del formato del Padrón de Beneficiarios de Bases para Cadenas, con los siguientes datos: Sexo, Nombre completo, Edad, Sexo, Último grado de Estudios, Municipio.   | Se solicitará en el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, a la Subsecretaría de Planeación y Control Presupuestal de la SEPPLAN, la solicitud de modificación programática y a su vez la apertura del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) para que se realicen las adecuaciones en los procesos de la MMA, sujetos al ADM. | Interinstitucional   | Oficina General de la Academia Estatal de Seguridad Pública.  | 26/02/2025                            | Incrementar la información del Padrón de Beneficiarios.   | 100.0%                                      | Atendida                                 | Se ha realizado la modificación del Padrón de beneficiarios como se establece en las recomendaciones emitidas.   | El ADM se ha atendido al 100% y se encuentra cargado en el Sistema a través del Área D.   |
| Se recomienda cambiar el verbo utilizado en el Componente 03 de la MMA de la siguiente manera: "Sistema de Planeación e Inteligencia Preventiva en materia de Seguridad Implementada".  | 1. Modificación programática en la Matriz de Indicadores de Resultado en el resumen narrativo del Componente 03. Incorporación el verbo en pasado participio.  | Se solicitará en el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, a la Subsecretaría de Planeación y Control Presupuestal de la SEPPLAN, la solicitud de modificación programática y a su vez la apertura del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) para que se realicen las adecuaciones en los procesos de la MMA, sujetos al ADM. | Interinstitucional   | Subsecretaría de los Centros de Comando, Control, Comunicación y Operación (C3CO).                              | 31/03/2025                            | Que el cumplimiento puntual a la instancia establecida a nivel de componente de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico (MML).                                 | 100.0%                                      | Atendida                                 | Se ha realizado la modificación programática en el resumen narrativo del Componente 03, dando cumplimiento a las recomendaciones emitidas.   | El ADM se ha atendido al 100% y se encuentra cargado en el Sistema a través del Área D.   |
| Se establece como el término inclusivo "población" para disminuir la población objetivo, en este mismo documento (MMA), (3) Definición del Problema en la pregunta "¿Qué significa el programa?" solamente se hace alusión a "Las Ciudadanas no son las instituciones de Seguridad Ciudadana (Bancos) la percepción de la desigualdad y consecuencia del alta índice delictivo en el Estado" por lo que se recomienda que las expresiones "no ciudadanas" sean reemplazadas por "La Ciudadana". | 4. Modificación Programática en los documentos de los ejes de la Metodología de Marco Lógico, incluyendo la pregunta "¿Qué significa el programa?" y "¿Qué problema es el que aborda el programa?".  | Se solicitará en el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, a la Subsecretaría de Planeación y Control Presupuestal de la SEPPLAN, la solicitud de modificación programática y a su vez la apertura del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) para que se realicen las adecuaciones en los procesos de la MMA, sujetos al ADM. | Interinstitucional   | Subsecretaría de Planeación y Finanzas.   | 31/12/2025                            | Fortalecimiento del del diseño del programa presupuestario a través del uso del lenguaje inclusivo y no sesgado, en apego a la Metodología de Marco Lógico (MML). | 75.0%                                       | En proceso                               | La recomendación se atendió a través de la Integración Programática 2025, se encuentran un 75% de cumplimiento debido a que ya se realizaron los cambios en el Programa Presupuestario, quedando pendiente la aprobación por la SEPPLAN. | Actualmente se atienden las recomendaciones realizadas por la Subsecretaría de Planeación y Control Presupuestal de la SEPPLAN a los Programas Presupuestarios, en donde se ha atendido con ASMA. |
| El documento MML-02 (Análisis del Problema (Ámbito de Problemas) en el que se fundamenta el problema) debe ser reemplazado por "La Ciudadana".  | 2. Modificación programática en la Matriz de Indicadores para Resultados en los subejos de los ejes de los ejes de la Metodología de Marco Lógico, incluyendo la pregunta "¿Qué problema es el que aborda el programa?".   | Se solicitará en el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, a la Subsecretaría de Planeación y Control Presupuestal de la SEPPLAN, la solicitud de modificación programática y a su vez la apertura del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) para que se realicen las adecuaciones en los procesos de la MMA, sujetos al ADM. | Interinstitucional   | 1. Dirección General de la Academia Estatal de Seguridad Pública.<br>2. Subsecretaría de Planeación y Finanzas. | 31/12/2025                            | Fortalecimiento del del diseño del programa presupuestario a través del uso del lenguaje inclusivo y no sesgado, en apego a la Metodología de Marco Lógico (MML). | 75.0%                                       | En proceso                               | La recomendación se atendió a través de la Integración Programática 2025, se encuentran un 75% de cumplimiento debido a que ya se realizaron los cambios en el Programa Presupuestario, quedando pendiente la aprobación por la SEPPLAN. | Actualmente se atienden las recomendaciones realizadas por la Subsecretaría de Planeación y Control Presupuestal de la SEPPLAN a los Programas Presupuestarios, en donde se ha atendido con ASMA. |

  
**JEFES DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN**  
 Elabó

  
**DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y MEDIDA REGULATORY**  
 Elaboró

  
**DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y MEDIDA REGULATORY**  
 Autorizó

  
**DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y MEDIDA REGULATORY**  
 Elaboró

  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MEJORA REGULATORIA Y DE ARCHIVOS**

M



Nombre de la Evaluación:  
Fondo o Programa Evaluado:  
Dependencia:  
Ejercicio Fiscal Evaluado:  
Año del Programa Anual de Evaluación:

ANEXO C SEGUIMIENTO AL DOCUMENTO DE TRABAJO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA  
ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO  
REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA



ESPECIFICA DE DESARROLLO  
E20 ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE LA COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
2023  
COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
2023

| Recomendación emitida en el Informe de evaluación  | Aspecto Susceptible de Mejora                                 | Acciones a realizar para el cumplimiento del ASM  | Clasificación del ASM | Área responsable de atender                                | Fecha en Término | Resultados esperados  | % de avance de la atención que se ha | Clasificación del estado de avance | Motivos   | Comentarios   |
|--|---|---|-----------------------|--|------------------|---|--------------------------------------|------------------------------------|---|---|
| Se recomienda mantener actualizado el portal institucional con la información clara y oportuna del programa, así como publicar el marco normativo de la institución.                                       | El caaveqroo no mantiene actualizado el portal institucional. | Verificar que todas las unidades administrativas de la caaveqroo cumplan con la entrega de la información del programa para que el emisor que de actualizar la página cumpla con la transparencia y rendición de cuentas. | Institucional         | Asignar al despacho de la caaveqroo.                       | 01/04/2025       | Mantener actualizado el portal con el objetivo de cumplir con la transparencia y rendición de cuentas.                      | 100.0%                               | Atendido                           | La carga de la caaveqroo se encuentra actualizado con base a los informes trimestrales que se suben al sistema en tiempo y forma. Link de consulta: <a href="http://caaveqroo.org.mx/publicaciones-institucionales/">http://caaveqroo.org.mx/publicaciones-institucionales/</a>         |   |
| Se recomienda que la población potencial no esté limitada al número de personas que sufren violencia en el estado mayor a 18 años.   | La población potencial se encuentra limitada.                 | Modificar la población potencial que se encuentra en la base de datos de la definición del problema a la CAVEQROO.  | Institucional         | Dirección de administración y de archivos de la caaveqroo. | 31/12/2025       | La población potencial ya debe contemplar el deber ser de atención de todas las personas que son catalogadas como víctimas. | 75.0%                                | En proceso                         | Se va encontrando planeado esta recomendación el proceso de planeación programático del 2026. Se solicitó mediante oficio fiscal 2026 al señor la comisión del embargo SEIFPLAN aun no emite oficio donde se menciona que la carga del Programa Presupuestario es aceptada y concluida. | No se cumple con la fecha de término ya que aun no se ha iniciado el proceso de planeación programático del 2026. Se solicitó mediante oficio fiscal 2026 al señor la comisión del embargo SEIFPLAN aun no emite oficio donde se menciona que la carga del Programa Presupuestario es aceptada y concluida. |
| Se recomienda establecer indicadores que cumplan con la totalidad de los criterios cremas, ya que se asegura su efectividad para medir su desempeño y los resultados de manera clara, precisa y relevante. | Los indicadores establecidos no cumplen los criterios cremas. | Dar cumplimiento a los criterios cremas por cada indicador identificado dentro de la imi. Modificar los formatos de oficio cremas en donde se establece el 100% de cumplimiento.  | Institucional         | Dirección de administración y de archivos de la caaveqroo. | 01/12/2025       | Contar con los formatos de oficio cremas con un cumplimiento del 100%   | 75.0%                                | En proceso                         | Se va encontrando esta recomendación el proceso de planeación programático del ejercicio fiscal 2026 sin embargo SEIFPLAN aun no emite oficio donde se menciona que la carga del Programa Presupuestario es aceptada y concluida.   |   |

Elaboró: Lic. María Valerina Escalante Avila  
Analista Profesional

Revisó: Lic. Roberto Landa Montero  
Jefe del dep. de Contabilidad de Adm. y A.

Autorizó: Mtro. Gustavo Eduardo Madrid Guerrero  
Director de Administración y de Archivos



Nombre de la Evaluación:  
Fondo o Programa Evaluado:  
Dependencia:  
Ejercicio Fiscal Evaluado:  
Año del Programa Anual de Evaluación:

ANEXO C SEGUIMIENTO AL DOCUMENTO DE TRABAJO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA  
ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO  
REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA



E036 - ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS  
E036 - ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
2023

| Recomendación emitida en el Informe de evaluación  | Aspecto Susceptible de Mejora                                       | Acciones a realizar para el cumplimiento del ASM                 | Clasificación del ASM | Área responsable de atender                          | Fecha en Término | Resultados esperados   | % de avance de la atención que se | Clasificación del estado de avance | Motivos   | Comentarios |
|--|---|--|-----------------------|--|------------------|--|-----------------------------------|------------------------------------|---|-------------|
| Áreas de oportunidad que necesitan ser atendidas en cuanto al diagnóstico.   | Complementar el diagnóstico del programa.                           | Revitalizar el diagnóstico del programa presupuestario E036      | Específico            | Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria | 15/12/2025       | Publicar el diagnóstico en el Programa Institucional de Bienestar Familiar                                 | 80.0%                             | En proceso                         | No encontramos en espera de que la SEIFPLAN realice la publicación en el PDE para dar cumplimiento del ASM. |             |
| Información que permita conocer quienes reciben los apoyos y que incluya las características de las personas beneficiarias, el tipo de apoyo y los requisitos. | Actualización del Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios. | Revitalizar el Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios. | Específico            | Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria | 15/08/2025       | Publicar el Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios en el micrositio del Sistema DIF Quintana Roo | 100.0%                            | Atendido                           |   |             |

Elaboró

Revisó

Autorizó

Sello

L.L.G.E. María Angélica Ramos Bautista  
Directora Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria y Enlace Operativo de la Comisión de Evaluación del Sistema DIF Quintana Roo.

L.R. Verónica del Pozo Pérez  
Subdirectora General de Planeación y Enlace Institucional de la Comisión de Evaluación del Sistema DIF Quintana Roo

Mónica Patricia Salgado Alcérrega  
Directora General del Sistema DIF Quintana Roo.



Handwritten mark



ANEXO C SEGUIMIENTO AL DOCUMENTO DE TRABAJO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA  
ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO

Nombre de la Evaluación: EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO AL EJERCICIO FISCAL 2024, 2026- PROGRAMA DE APOYO AL PUEBLO MAYA, COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROHETEROCÉLICAS.  
 Fondo o Programa Evaluado: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
 Dependencia: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
 Ejercicio Fiscal Evaluado: 2024  
 Año del Programa Anual de Evaluación: 2024

| Objetivo de la Evaluación  | Aspecto susceptible de mejora   | Indicadores de seguimiento  | Ubicación de datos | Responsable de la acción                   | Fecha de inicio | Fecha de término | Porcentaje de avance | Estado de cumplimiento | Comentarios   |
|--|---|---|--------------------|--|-----------------|------------------|----------------------|------------------------|---|
| Incorporar un análisis interseccional que contemple no solo las desigualdades socioeconómicas, sino también las diferencias de género.   | Fortalecer el diagnóstico implementando perspectiva de género para un análisis que contemple las diferencias de género. | Establecer acciones específicas con perspectiva de género en materia programática.  | Institucional      | Unidades Administrativas de la Institución | ene-26          |                  | 100.0%               | Atendido               | En Sistema de Integración Programática y Presupuestaria INTEGRACIÓN. En el diagnóstico se contempló la perspectiva de género. En Quintana Roo, la población indígena enfrenta condiciones de pobreza que afectan de manera desproporcionada los altos índices de Violencia hacia la Mujer, en el 2023 25 años o más experimentaron algún tipo de violencia económica o emocional a lo largo de la vida, de entre mujeres hablan una lengua indígena y/o se consideró Encuentro INEGI. Entre las principales causas se encuentran: la falta de acceso a recursos, la explotación laboral, la falta de oportunidades y la inseguridad. El acceso a armas, el abuso de alcohol y drogas, y la violencia contribuyen a la violencia. Tiene efectos profundos y mentales de las personas, así como en sus relaciones. La violencia también puede afectar el desarrollo cognitivo capacidad de establecer relaciones saludables, tanto reconocer que la violencia contra las mujeres es una manifestación de la desigualdad entre hombres y mujeres, ejercer plena de los derechos de las mujeres". |
| Establecer un ciclo de revisión del diagnóstico cada dos o tres años, para garantizar que el programa se ajuste a los cambios en las dinámicas socioeconómicas de las comunidades. | Realización del diagnóstico, que contemple los cambios sustantivos en el entorno social de las localidades indígenas.   | Incluir los resultados en la parte programática.  | Institucional      | Unidades Administrativas de la Institución | ene-26          |                  | 100.0%               | Atendido               | En la actualización del Programa Especial de Pueblos y Municipios de la Ley de Consulta a los Pueblos y Comités del Estado de Quintana Roo, el Instituto para el Desarrollo Comunitario Indígena del Estado de Quintana Roo, 2025 se implementó la realización del Foro temático "Comunidades Indígenas y Afroheterocélicas", en el Centro Parícuti, en la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, cuyo objetivo es la población indígena para participar en el Foro de Comités de trabajo en temas de Lengua, Cultura y Etno Indígena y Medicina Tradicional; Proyectos Productivos Autosuficientes Alimentarios. Con los resultados se obtendrá diagnóstico a partir de las propuestas de cada mesa de trabajo para la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, y el Programa Especial de Pueblos y Municipios.  |
| Incluir a las mujeres indígenas en acciones/apoyos específicos.  | Inclusión de acciones con perspectiva de género.  | Elíticas de orientación a las mujeres, para saber las necesidades y requerimientos más urgentes que permitan contribuir en mejor condición y calidad de vida.                           | Institucional      | Unidades Administrativas de la Institución | ene-26          |                  | 100.0%               | Atendido               | En el programa presupuestario F-040 Atención para las Comunidades Indígenas y Afroheterocélicas. En la act Igualdad de género. Al 30 de septiembre de 2023, tienen 502 mujeres indígenas asistentes a talleres. Información sobre sus derechos.   |
| Incluir de manera específica los resultados diferenciados por género en todos los ítems del programa.  | Indicadores de impacto.   | Revisar los indicadores actuales en materia de género y proponer nuevas herramientas para medir el logro de los objetivos.  | Institucional      | Unidades Administrativas de la Institución | ene-26          |                  | 0.0%                 | En proceso             | No se contemplaron en los programas presupuestarios F-040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afroheterocélicas. Y 5007 - Programa de Apoyo al Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afroheterocélicas. En el ejercicio fiscal 2025 no se implementaron ni diferenciaron los resultados por género, se debe presupuestar para 2026.   |
| Coordinación con otros programas acciones federales, estatales y municipales en fundamental para evitar duplicidades y maximizar el impacto de las intervenciones.                 | Maximizar las acciones de atención presupuestal.  | Diseño transversal de acciones/presupuesto con otros entes gubernamentales.   | Institucional      | Área de Planeación                         | jun-25          |                  | 100.0%               | Atendido               | A. G. de septiembre 2023 se estuvo en carga de la información de línea transversales en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPRES) 2026 INTEGRACIÓN, del Programa Presupuestario F-040 - Pueblos y Comunidades Indígenas. En el marco del Proyecto de Actualización del Plan Estatal con Oficio INMAYADG/0772/M/2025, se convocó a la titular de las Dependencias y Entidades del Estado propone la creación de una "Línea de Acción" que se maneje conjuntamente entre las dependencias y entidades: Federal, Estatal y Municipal. Teniendo como resultado Acción y Entregables de las siguientes Dependencias: Reguladora (CENEG), Comisión del Deporte de Quintana Roo (COMDEP), Coordinación de (COOPROC), SFGO, Secretaría de Gobierno DESGO (SEGA), Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo.  |
| El uso de estudios socioeconómicos permite que el programa identifique de manera más precisa a las personas más necesitadas.   | Conocer las condiciones socioeconómicas de las personas que solicitan apoyo a la Institución.                           | Establecer estudios socioeconómicos para las localidades de apoyo, en las Reglas de Operación para el Ejercicio Fiscal 2023 y considerar la información para la mejora de las acciones. | Institucional      | Unidades Administrativas de la Institución | dic-25          |                  | 0.0%                 | En proceso             | Los estudios socioeconómicos no se contemplaron en las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afroheterocélicas en 2025. Se reportará la inclusión de los estudios socioeconómicos para el ejercicio fiscal 2026.  |

 Eduardo Rodríguez Limones  
 Irma Soledad Rodríguez Márquez  
 Lic. Espinoza



GOBIERNO DEL ESTADO DE Q. ROO  
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO  
MAYA Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Activar Windo

*Handwritten mark*



ANEXO C SEGUIMIENTO AL DOCUMENTO DE TRABAJO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA  
ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO



Nombre de la Evaluación: 5009 - AYUDAS SOCIALES A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA  
Fondo o Programa Evaluado: 5009 - AYUDAS SOCIALES A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA  
Dependencia: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023  
Año del Programa Anual de Evaluación: 2024

| Recomendación emitida en el Informe de evaluación   | Aspecto susceptible de Mejora                                     | Acciones a realizar para el cumplimiento del ASM                                   | Clasificación del ASM | Área responsable de la acción                         | Fecha de Término | Resultados esperados  | % de avance de la atención que se | Clasificación del estado de avance | Motivo | Comentarios  |
|---|---|--|-----------------------|---|------------------|---|-----------------------------------|------------------------------------|--------|--|
| 1. Desagregar entre mujeres y hombres, la cuantificación de la población objetivo.  | Generar el padrón de beneficiarios por mujer y hombre.            | Generar un padrón de beneficiarios por género.                                     | Específico            | Dirección de Asistencia Social y Asistencia Ciudadana | 15/06/2025       | Padrón de Beneficiarios   | 100.0%                            | Atendido                           |        | Cierre de publicación en micrositio  |
| 2. Presentar la Regla de Operación por Programa siguiendo la guía establecida por la Secretaría de Finanzas y Planeación. | Constar Reglas de Operación específicas para la operación del Po. | Emisar las reglas de operación de ayudas sociales a grupos de atención prioritaria | Específico            | Dirección de Asistencia Social y Asistencia Ciudadana | 15/06/2025       | Publicación en el Periódico Oficial y en el micrositio del Sistema DIF Quintana Roo | 100%                              | Atendido                           |        | Se remite mediante oficio la evidencia de la Publicación de las reglas de operación de ayudas sociales a grupos de atención prioritaria en el Periódico Oficial y en el micrositio del Sistema DIF Quintana Roo. |
| 3. Establecer plazo para la actualización del diagnóstico.  | Complementar el diagnóstico del programa.                         | Reactualizar el diagnóstico del programa presupuestario 5009                       | Específico            | Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria  | 15/12/2025       | Publicar el diagnóstico en el Programa Institucional de Bienestar Familiar          | 80.0%                             | En proceso                         |        | No se encontraron en espera de que la SEFINAN revise la publicación en el POE para dar cumplimiento del ADM.   |

Elaboró  
L.I.G.E. María Angélica Samos Bautista  
Directora Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria y Enlace Operativo,  
de la Comisión de Evaluación del Sistema DIF Quintana Roo.

Revisó  
C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez  
Subdirectora General Administrativa y de Archivos y Enlace Institucional de la Comisión de Evaluación del Sistema DIF Quintana Roo

Autorizó  
M.A.N. Alejandrina Sabido Alcántara  
Directora General del Sistema DIF Quintana Roo.



Activar Windows  
Ve a Configuración para activar



ANEXO C SEGUIMIENTO AL DOCUMENTO DE TRABAJO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA  
ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO



Nombre de la Evaluación: Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario 5001 - Apoyos a la Educación para el Bienestar.  
Fondo o Programa Evaluado: Programa Presupuestario 5001 - Apoyos a la Educación para el Bienestar  
Dependencia: Secretaría de Educación  
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2024  
Año del Programa Anual de Evaluación: 2024

| Recomendación emitida en el Informe de evaluación  | Aspecto susceptible de Mejora                  | Acciones a realizar para el cumplimiento del ASM    | Clasificación del ASM | Área responsable de la acción | Fecha de Término | Resultados esperados                    | % de avance de la atención que se | Clasificación del estado de avance | Motivo | Comentarios   |
|--|--|---|-----------------------|-------------------------------|------------------|---|-----------------------------------|------------------------------------|--------|---|
| Dividir en dos o más Programas Presupuestarios, debido a la cantidad de metas que incluye el presente. | Demasiadas metas en el programa presupuestario | Dividir los programas por programas presupuestarios | Específico            | Dirección de Planeación       | 30/01/2025       | Mejorar el seguimiento de los programas | 100.0%                            | Atendido                           |        | Se anexan Matrices de indicadores para Resultados de cada uno de los programas. |

Elaboró  
MIRA CAROLINA EDITH BALDIÓN CHI  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.

Revisó  
D.F.B. ALEJANDRA GUILLERMINA VAZQUEZ  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.

Autorizó  
MTRO. DANIEL ALEJANDRO RAMÍREZ ACOSTA  
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN.

N

ANEXO C SEGUIMIENTO AL DOCUMENTO DE TRABAJO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEDIDA ENTIDAD FEDERATIVA QUINTANA ROO REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEDIDA

Nombre de la Evaluación:  
Fondo o Programa Evaluado:  
Dependencia:  
Ejercicio Fiscal Evaluado:  
Año del Programa Anual de Evaluación:

Evaluación de Diseño del Programa 5000 - Seguridad Alimentaria para el Bienestar Social  
Programa Presupuestario 5000 - Seguridad Alimentaria para el Bienestar Social  
Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo  
Ejercicio Fiscal 2023  
2024

| Recomendación emitida en el Informe de Evaluación  | Aspecto Susceptible de Mejora  | Acciones a realizar para el cumplimiento del ADM  | Clasificación del ADM | Área responsable de atender   | Fecha de término (MM/AAAA) | Resultados esperados   | % de avance de la atención que se ha dado | Clasificación del estado de avance | Motivos | Comentarios  |
|--|--|---|-----------------------|---|----------------------------|--|---|------------------------------------|---------|--|
| Revisar y complementar el diagnóstico del programa, corroborando el requerimiento de planeación del presupuesto de cada año, en el cual se debe identificar de forma precisa la población potencial y la población objetivo en forma desagregada, así como el diagnóstico de la población objetivo no se encuentra desagregado por municipio.  | Se deben establecer claramente las causas y efectos del problema presentado para incidir en la ejecución del presupuesto y presentar la población potencial y la población objetivo no se encuentra desagregado por municipio.   | Investigar más a fondo las causas y efectos del problema presentado para incidir en la ejecución del presupuesto y presentar la población potencial y la población objetivo no se encuentra desagregado por municipio.  | Institucional         | "Dirección de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos"<br>"Coordinación General de Operación Territorial"<br>"Dirección de Atención Territorial Zona Sur, Maya, Centro y Norte."<br>"Departamento de Estadística, Mejora Regulatoria y de Archivos Zona Norte."  | 12/2023                    | Presentar la planeación del presupuesto en forma más completa, facilitando una mejor toma de decisiones.   | 60.0%                                     | En proceso                         |         | En la primera carga de la información del Pp 2023 en SIPRES que se hizo con límite de 80 agenda, no se tenía la información estadística actualizada a 2024 del Índice de población en situación de pobreza y pobreza multidimensional en el estado y de cobertura por acceso a la alimentación nutritiva, y de cantidad que fue actualizada por el INEGI en 13 alimentación nutritiva, y de cantidad que fue actualizada por el INEGI por municipios, por lo que los datos de población objetivo y población potencial no se cargó desagregado en manera de que INEGI publique datos oficiales.  |
| Toda información que se encuentre en las Reglas de Operación, deben ser homogéneas a las que se presenten en el Sistema SIPRES y las que se publican.  | El contenido del diagnóstico del Sistema SIPRES y el de las ROP no son equivalentes.   | Utilizar la misma información en las Reglas de Operación publicadas en SIPRES, así como en cualquier otro documento referente al Pp que se publique, por ejemplo, convocatorias o sitio web.  | Institucional         | "Dirección de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos"<br>"Coordinación General de Operación Territorial"  | 12/2023                    | Lograr la homogeneidad en la información presentada lo que elimine confusiones.  | 75.0%                                     | En proceso                         |         | En el archivo preliminar de las Reglas de Operación de 2023 que se ha realizado para subir en la primera carga de información en SIPRES, se ha tratado de homogeneizar la información, esto se concretará si se presenta la versión final de las ROP de 2023.  |
| Mantener una constante actualización de los Manuales de Organización y Procedimiento y generar Reglas de Operación específicas para la operación del Pp, de acuerdo con el que norman la operación del Programa, que contenga los bienes y servicios (modalidades) que se entregan a la población objetivo, la atención a los elementos de la MII (Pp, Producto, Componentes y Actividades) a los objetivos establecidos en el PPO y a los ODS, los mecanismos de selección de beneficiarios y la estrategia de cobertura del programa y los mecanismos para realizar la entrega de los bienes y servicios a la población beneficiaria y debe contener el perfilado para la actualización del Padrón de Beneficiarios del Programa, así como los mecanismos para su depuración y actualización. Se pueden apoyar de la guía emitida por la Secretaría de Finanzas y Planeación para la elaboración de las ROP publicado el 14 de febrero del presente. | Se deben elaborar los Manuales de Organización y Procedimientos y mantenerlos actualizados constantemente.<br>"Se deben elaborar Reglas de Operación por Programa Presupuestario y por componente."<br>"Actualizar perfiles de actualización de Padrón de Beneficiarios cada trimestre."<br>"Actualizar la información de actualización de Padrón de Beneficiarios." | "Elaborar los manuales de Organización y Procedimientos."<br>"Elaborar las Reglas de Operación por Pp y no por componente del Pp."<br>"Actualizar perfiles de actualización de Padrón de Beneficiarios cada trimestre."<br>"Actualizar la información de actualización de Padrón de Beneficiarios." | Interinstitucional    | "Dirección de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos"<br>"Coordinación General de Operación Territorial"<br>"Dirección de Atención Territorial Zona Sur, Maya, Centro y Norte."<br>"Dirección de Atención de Beneficiarios (SEBEN)"<br>"Departamento de Estadística, Mejora Regulatoria y de Archivos Zona Norte."<br>"Departamento de Tecnología y Seguimiento (SEBEN)"<br>"Departamento de Comunicación (SEBEN)"<br>"Departamento de Justicia y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Prevención de Riesgos (SEBEN)"<br>"Departamento de Estadística, Mejora Regulatoria y de Archivos Zona Norte." | 12/2023                    | "Contar con Reglamento Interior, Manual de Organización y Procedimientos actualizados y publicados en el Portal Oficial del Estado de Quintana Roo."<br>"Mantener Manuales de Organización y Procedimientos se asegura la correcta ejecución de Pp y la adecuada distribución de responsabilidades de la USA."<br>"Mantener ROP por Pp en lugar de por componente se tendrá una visión más completa de los metas de la Agencia con mayor transparencia y calidad en los Pp."<br>"Mantener el Padrón de Beneficiarios se logrará mayor transparencia en los Pp etiquetados por la Agencia." | 50.0%                                     | En proceso                         |         | "En la planeación de los Programas Presupuestarios 2024 se han separado los componentes del Pp 5000 de 2024 para crear diferentes Pp, se cambió el número a "Componente Regio" y contiene solo la información de los componentes COB y COE que corresponden a las modalidades de Apoyo Alimentario y de Apoyo Económico del Programa del mismo nombre, esto permite que las ROP sean específicas para este Pp en su creación se siguen las recomendaciones de la guía emitida por la Secretaría de Finanzas y Planeación.<br>Comedureta Comunitaria (antes un componente del Pp 5000 de 2024, de cara a 2025 es el Programa Presupuestario 5037 se introdujo en SIPRES) con los propios ROP, el resto de componentes se separaron también, pero solo de Tipo "P" ya no están mediante convenios.<br>"La elaboración de los Manuales de Organización y Procedimientos de 2023 continúa durante el proceso de modificación del Acuerdo de creación de la ASAQROO que no ha sido resuelta todavía, una vez que el Acuerdo de Creación se valide, se procederá el proceso de verificación del Reglamento Interior que se ha estado creando de manera paralela.<br>"En el tema de Padrón de Beneficiarios se continúa trabajando para mejorar la información de actualización." |
| Crear un portal instruccional propio de la ASAQROO, que ubique fácilmente la información, y esta a su vez, sea clara y suficiente orientando a las personas beneficiarias del programa el cómo acceder a los beneficios del programa (requisitos, procedimientos, etcétera). Así como promover la integridad de los sistemas informáticos, con permisos de acceso a la información bien definidos que se permita contar con información de mejor calidad para la toma de decisiones.   | Preocupar a las personas beneficiarias de los Pp y al público en general un sitio web instruccional de la ASAQROO en el que se encuentre toda la información de los Pp y de la Agencia.  | Crear un micrositio propio de la ASAQROO dentro del sitio web instruccional de la SEBEN y mantenimiento constantemente actualizado.   | Interinstitucional    | "Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones."<br>"Coordinación General de Operación Territorial"<br>"Dirección de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos."<br>"Coordinación de Atención de Beneficiarios (SEBEN)"<br>"Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones (SEBEN)"<br>"Departamento de Comunicación (SEBEN)"<br>"Departamento de Justicia y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Prevención de Riesgos (SEBEN)"<br>"Departamento de Estadística, Mejora Regulatoria y de Archivos Zona Norte."  | 03/2023                    | Contar con un micrositio web actualizado con información de los Pp, de la Agencia y su normalidad así como con las debidas regulaciones en base a la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.  | 100.00%                                   | Atendido                           |         | La ASAQROO cuenta ya con un micrositio propio dentro del Sitio Web instruccional de la SEBEN, dada su calidad de Organismo Desconcentrado se consideró que era mejor presentarlo asociado a la SEBEN, para cumplir con la ADM y de diciembre a la fecha se ha complementado la información presentada. <a href="https://www.informacion.gov.mx/agencias/">https://www.informacion.gov.mx/agencias/</a> esto se informó en el reporte de abril 2023.  |
| Realizar los ajustes en los elementos de la MII, especialmente en el resumen narrativo, Indicadores y supuestos, para mejorar la lógica vertical y la lógica horizontal de acuerdo a la MII, lo que permita un seguimiento y evaluación más objetiva del desempeño en ejercicios futuros.  | La MII del Pp requiere de ajustes para mejorar la lógica vertical y la lógica horizontal.  | Complementar y modificar la información que se introduce en SIPRES al construir el Pp tanto en resumen narrativo, indicadores y supuestos de manera que la lógica horizontal y la lógica vertical mejoren.  | Institucional         | "Dirección de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos"<br>"Coordinación General de Operación Territorial"<br>"Direcciones de Atención Territorial Zona Sur, Maya, Centro y Norte."<br>"Departamento de Estadística, Mejora Regulatoria y de Archivos"  | 10/2023                    | Dar seguimiento y evaluar el desempeño de los Pp a través de una MII más completa y objetiva siguiendo los lineamientos de la MII, especialmente en Indicadores, resumen narrativo y supuestos.  | 75.0%                                     | En proceso                         |         | En la planeación de los Pp 2024 se han seguido las recomendaciones de este diagnóstico para mejorar la lógica vertical y la lógica horizontal de la MII.   |
| Tanto para el diagnóstico como para todos los documentos oficiales y/o normativos, es de suma importancia implementar la ROP desagregando la información para mujeres y hombres y considerando el impacto diferenciado que se pueda tener. Usar mucho el lenguaje que se usó en cada lenguaje (en el caso de incorporar un lenguaje incluyente y no discriminatorio).  | El programa requiere que se implemente la ROP en su elaboración.   | Implementar la ROP en el Pp y mantener el lenguaje incluyente y no discriminatorio que se ha manejado hasta ahora en la creación de los Pp, reglas de operación y otros documentos oficiales y/o normativos de la Agencia.  | Institucional         | "Dirección de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos"<br>"Coordinación General de Operación Territorial"<br>"Direcciones de Atención Territorial Zona Sur, Maya, Centro y Norte."<br>"Departamento de Estadística, Mejora Regulatoria y de Archivos Zona Norte."  | 10/2023                    | Lograr un impacto diferenciado en mujeres y hombres que radican en el estado y que son susceptibles de obtener los beneficios de los Pp de la Agencia así como mantener la postura incluyente y no discriminatoria respetando siempre los Derechos Humanos y los normativos vigentes en la materia.  | 75.0%                                     | En proceso                         |         | Las actividades del Pp 5000 para 2024 está desagregado en mujeres y hombres y en la elaboración de los ROP está siguiendo las recomendaciones de este diagnóstico al respecto de la ROP.   |

Elaboró  
LIC. Claudia Chávez Mah Eng  
Jefa de Departamento de Estadística, Mejora Regulatoria y de Archivos Zona Norte.

Revisó  
LIC. Jaime Torres Colón  
Director de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos.

Autorizó  
Lic. Taryn Romina Espinoza  
Directora General de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo.

Sellos



Elaboró

Revisó

LIC. CLAUDIA MONSERRAT SOSA  
TZUC  
Analista Profesional

C. TARYN ROMINA ESPINOZA  
HERNÁNDEZ  
Directora de Evaluación del  
Desempeño